

Sociedades Mercantiles

1. Sociedad Colectiva:

- Esta sociedad es en la que varios socios se unen bajo un nombre colectivo y de manera solidaria para el desarrollo de una empresa.
- Para mí la sociedad colectiva es de carácter personalista, porque todos los socios en nombre colectivo y bajo una razón social, se comprometen a participar.

2. Sociedad en comandita simple:

- Esta se compone por uno o varios socios comanditados que responden de forma subsidiaria ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales.

- En este tipo de sociedad algunos socios tienen responsabilidades ilimitada y otros limitada lo que me parece bien porque eso depende de las aportaciones de cada socio.

3. Sociedad de Responsabilidad limitada:

- Esta sociedad es en la que la responsabilidad de cada uno de sus socios está delimitada por el capital que estos hayan aportado a la misma.

- Dicha sociedad la deberían de usar los empresarios pequeños ya que de esta forma evitan responder con su patrimonio personal ante las deudas de sus negocios.

4. Sociedad en comandita por acciones.

- Esta sociedad es una sociedad capitalista cuyo capital social está dividido en acciones, que se formara por las aportaciones de los socios.
- En esta sociedad algunos socios tienen responsabilidad limitada o ilimitada depende de las acciones que cada socio tenga.

5. Sociedad anónima:

- Para mí esta sociedad es la mejor ya que no importa cuantas acciones tenga cada socio la responsabilidad siempre será limitada.

Analisis de la Sociedad Anonima

Una sociedad anonima es una sociedad mercantil cuyo capital social esta dividido en acciones.

Los socios no tienen que responder personalmente por las deudas sociales. Su responsabilidad queda limitada al capital aportado.

La sociedad anonima debe formalizarse mediante escritura publica e inscribirse en el Registro Mercantil.

Capital Suscrito.

En el momento de suscribir acciones es indispensable pagar por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de su valor nominal.